

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad humana -2

No sólo de pan vivirá el hombre, mas de todo lo que sale de la boca de Jehová. Deuteronomio 8:3.

Si bien todos aceptamos que la Biblia es importante, es terriblemente difícil no intentar resolver nuestros problemas teológicos citando las opiniones de los "expertos". Tanto Urias Smith como G. I. Butler usaron esos recursos en la era de 1888. Si bien la mayoría de los pastores adventistas posiblemente haya concordado con los líderes, la sustancia de la reforma del adventismo planteó un coro de objeciones.

E. J. Waggoner era el más lúcido de todos sobre el tema. Al refutar el uso de la opinión experta de Butler para resolver el problema de Gálatas, interceptó al hombre de más edad en su punto más vulnerable. *"No me importa nada"*, sostuvo Waggoner, *"lo que diga un hombre. Quiero saber lo que Dios dice"*. Nosotros no enseñamos como doctrina la palabra de los hombres, sino la Palabra de Dios. Yo estoy totalmente convencido de que usted no citaría a Greenfield, si pudiera encontrar un argumento bíblico en su lugar".

Si los adventistas iban a comenzar a confiar en la opinión autoritativa, aseguró Waggoner, "bien podríamos hacernos papistas de una vez; porque prender la fe de uno a la opinión del hombre es la propia esencia del Papado". Afirmó que los adventistas del séptimo día, "en cambio, deberían ser protestantes, al examinar todo mediante la Biblia sola".

No solo los adventistas enfrentaban la tentación de invocar autores cristianos convencionales con la intención de sostener diversas posturas, sino también tenían sus autores bien establecidos, como Urias Smith.

Guillermo White señaló que algunos pastores adventistas atribuían "igual importancia a las citas de la Escritura que a los comentarios del pastor Smith", porque Elena de White había elogiado su *Daniel and the Revelation* [Daniel y el Apocalipsis]. Al fin y al cabo, decían algunos pastores, ¿no dijo ella que Smith "tuvo la ayuda de ángeles celestiales en su obra"?

Aquí tenemos un argumento interesante de la historia adventista. Vez tras vez, argumentaban a favor de aceptar la autoridad de alguna persona porque Elena de White recomendó sus escritos o dijo que estos tenían la verdad.

Esa no fue la postura de los reformadores en Minneápolis, incluyendo a la misma Elena de White. Todos ellos dirían que, no importa cuánta verdad pudiera tener alguien, la única manera de validar cualquier enseñanza particular suya sería yendo a la Biblia y verificándola exhaustivamente.

Ese continúa siendo un buen consejo todavía. O, como me gusta decirlo, el undécimo Mandamiento es: "Nunca confíes en un teólogo". Todas las ideas deben verificarse con la Biblia.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad humana -3

Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres. Marcos 7:8.

Un tercer uso no válido de la autoridad humana durante la era de 1888 tenía que ver con la dependencia de la tradición adventista para resolver un punto. Tanto Smith como Butler usaron repetidas veces el argumento de que como las creencias adventistas sobre Gálatas y Daniel habían permanecido durante cuarenta años, no debían cambiarse. Smith, incluso, llegó a afirmar que si las interpretaciones tradicionales estaban equivocadas, se vería forzado a renunciar al adventismo.

E. J. Waggoner y A. T. Jones, por supuesto, rechazaron el llamado a la tradición adventista. J. H. Waggoner apoyaba a su hijo. “Durante mucho tiempo he creído”, escribió, “que es un grave error, que está creciendo entre nosotros, que una persona, o incluso una casa editora, emita sus opiniones, y mantenga a la iglesia atada a esa postura porque dio la casualidad de que fue publicada por ella [...]. Las exposiciones de las Escrituras no pueden descansar sobre” la autoridad de la tradición. “Solo pueden establecerse mediante la investigación serena y el razonamiento justo; y entonces todos deben tener el mismo derecho a expresar sus opiniones”.

Elena de White, como de costumbre, estaba del lado de los reformadores. “Como pueblo”, advirtió, “sin duda estamos en gran peligro, si no estamos constantemente en guardia, de considerar que nuestras ideas, por haber sido acaricidas durante mucho tiempo, son doctrinas bíblicas e infalibles en todo sentido. Este es nuestro peligro, y este sería el mayor mal que podría sobrevenirnos como pueblo” (*Manuscrito 37*, 1890).

La tradición es un tema interesante. Todo adventista ferviente puede ver que otros cristianos se equivocan, al depender de su tradición. Al fin y al cabo, esas tradiciones, en algunos casos, son obviamente erróneas. Nosotros afirmamos que deberían ir a la Biblia.

Pero, a la *tradición adventista* a veces se la ve desde otra perspectiva. Según la lógica, ¿no tenían la verdad nuestros pioneros?

Sí, podríamos responder; pero no era toda la verdad sin errores. La única prueba auténtica de la tradición o de cualquier otra fuente de autoridad es comparar su enseñanza con la posición bíblica sobre el tema.

En síntesis, la tradición adventista, en sí, no es mejor que la de cualquier otro grupo religioso. Es siempre a la Biblia a la que debemos apelar.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad humana -4

Me ha sido necesario escribiros exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos. Judas 3.

Contender por la fe no era uno de los defectos de los cuales carecieran los directivos adventistas en la década de 1880. Su problema no era contender, sino hacerlo sobre una base correcta.

Una última categoría de autoridad humana, empleada por el grupo Smith-Butler en su intento de conservar el adventismo tradicional, fue su campaña para votar una declaración similar a un credo, que establecería en concreto la teología previa a 1888, y así hacer que estuviera exenta de cambios en el futuro.

Los líderes de la Asociación General habían intentado votar una declaración en el Congreso de la Asociación General de 1886, pero fracasaron al no lograr que la comisión teológica se alineara del “lado correcto” de los temas relacionados con Gálatas y Daniel 7.

Uno de los problemas de los credos votados es que la tendencia ha sido situarlos firmemente junto a las doctrinas fundamentales de la Biblia, como hitos de la fe. Esos nuevos hitos, una vez establecidos en un credo, se vuelven casi imposibles de revocar en el futuro, ya que la gente interpreta que cualquier cambio destruye la fe de los padres.

Las reuniones de Minneápolis fueron testigos de intentos de resoluciones similares a credos sobre los diez cuernos y la ley en Gálatas. El 17 de octubre, por ejemplo, G. B. Starr exigió un voto sobre los diez cuernos. “Me gustaría”, dijo, “acordar una decisión permanente sobre esta cuestión, para que no vuelva a salir la discusión otra vez”. La audiencia respondió con “exclamaciones de ‘amén’, ‘amén’ ”.

Sin embargo, Waggoner y los White resistieron con éxito esa movida. La señora de White escribió, el último día de las reuniones, que ella y “Guillermo [...] tuvieron que vigilar por todas partes para que no haya movidas, para que no se voten resoluciones que resultarían perjudiciales para la obra futura” (*Carta 82*, 1888).

Ella señaló, en 1882, que “la iglesia puede aprobar una resolución tras otra para suprimir todos los desacuerdos de opiniones, pero no podemos forzar la mente ni la voluntad, y así extirpar el desacuerdo. Estas resoluciones quizá disimulen la discordia, pero no pueden aplacarla ni establecer un acuerdo perfecto”. Como resultado, sugirió que era necesario cierto “autodominio cristiano” de variación de creencias. Por otro lado, “las grandes verdades de la Palabra de Dios están enunciadas tan claramente que nadie necesita cometer un error al interpretarlas”. El problema vino con los que magnificaban “los simples granos de arena [...] y los convertían en montañas y [...] colocaban barreras entre los hermanos” (*Manuscrito 24*, 1892).

Ayúdame, Padre, a no ser especialista en granos de arena.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad de Elena de White -1

La hierba se seca, y la flor se cae; mas la palabra del Señor permanece para siempre. 1 Pedro 1:24, 25.

Los líderes de la Asociación General habían fracasado en el intento de resolver las cuestiones doctrinales que enfrentaba la iglesia mediante el uso de la autoridad humana. Pero, creían que un “testimonio” de Elena de White sobre los puntos en disputa sería aún mejor; al fin y al cabo, sus escritos, ¿no eran de Dios?

Butler estaba especialmente entusiasmado con las posibilidades inherentes a ese tipo de decisión. Entre junio de 1886 y octubre de 1888, escribió una serie de cartas que indican un grado creciente de presión, al tratar de forzar a Elena de White a brindar la interpretación autoritativa que él necesitaba para resolver la cuestión de Gálatas. Si hubiese tenido más éxito, podría haber escrito un libro titulado *Cómo presionar a un profeta*.

Empleando buena psicología, comenzó de una manera suave a obtener una respuesta de parte de ella. El 20 de junio de 1886, le escribió quejándose de las enseñanzas de Jones y de Waggoner acerca de que la ley mencionada en Gálatas era la Ley moral; enfatizaba que era un punto que no armonizaba con la enseñanza bíblica tradicional.

Luego, Butler deslizó en su apelación, empujándola suavemente a la respuesta apropiada: “He oído que hace años usted insinuó que tenía luz en cuanto a la ley adicional, en el sentido de que se refería al sistema de redención, y no a la Ley moral. Pienso que esta cuestión debe disiparse de alguna manera. Sería una píldora muy amarga para muchos de nuestros principales dirigentes ver que la idea es enseñada en forma general, que la ley que fue agregada [...] era la misma Ley moral”.

El 23 de agosto, el presidente de la Asociación General se expuso un poco más sobre el tema. Después de señalar que el tema estaba creando conflictos, fue bastante específico sobre la situación de la década de 1850, cuando los directivos adventistas habían adoptado la interpretación de la ley ceremonial. Sugirió que podría escribir un folleto sobre el tema. Y, finalmente, insinuó que sabía muy poco sobre la opinión de ella; y de este modo le dio una oportunidad a la señora de White de estampar la “verdadera” postura que él acababa de explicarle en términos generales.

Ahora, aquí Butler se encontró con un problema. ¿Cómo se hace para forzar, manipular, convencer o instar a una profetisa a hacer algo?

Buena pregunta. Veremos un poco más de la respuesta mañana.

Mientras tanto, necesitamos comenzar a pensar en profundidad acerca de la relación del don de profecía moderno con la Biblia.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad de Elena de White -2

Las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza. Romanos 15:4.

Ayer dejamos al presidente Butler en su intento de manipular a Elena de White para que “produjera” un testimonio, a fin de resolver la controversia de Gálatas. Él no había ido demasiado lejos antes del 23 de agosto de 1886. Para el 16 de diciembre, su paciencia con la profetisa silenciosa se había deteriorado rápidamente. Su plan de resolver el asunto mediante una resolución de credo en el Congreso de la Asociación General de 1886 había fracasado, y estaba comenzando a desesperarse en relación con la falta de cooperación de parte de ella. “Por años hemos estado esperando tener noticias tuyas sobre el tema [de Gálatas]”, soltó, “al saber que esta agitación solo terminaría en debate”. Doce días después, le dijo de plano que “nada menos que un testimonio del Cielo” le haría cambiar de opinión.

En marzo de 1887, Butler estaba de mejor humor, al haber recibido la reprimenda de Elena de White para Waggoner y Jones, por hacer públicas sus opiniones controvertidas. Al interpretar que algunos de los comentarios de ella indicaban que estaba de su parte en el conflicto de Gálatas, y al creer que ella diría lo correcto, por lo tanto, le recordó que le había escrito repetidas veces sobre el tema, “pero no obtuve respuesta”.

Si bien afirmó que no la estaba instando a hacer una declaración, siniestramente insinuó que se sentía “seguro de que después de todo el revuelo sobre este asunto habrá problemas constantes hasta que se sepa su opinión”. “Si nuestro pueblo supiera que usted tenía luz de que la Ley moral no era la ley agregada, el asunto se resolvería en el corto plazo. Eso es, precisamente, lo que nuestro pueblo está esperando saber con mucha ansiedad”.

Seguro de que ella ahora se pondría de su lado en público, Butler se sintió herido e impactado cuando ella le escribió, en abril de 1887, que su carta de reprensión a los hombres más jóvenes no significaba que la postura de él era la correcta.

Después de esa “traición”, no gastó más tinta en pedir la opinión sobre el tema a ella. En cambio, en su mente comenzaron a crecer fantasmas de un desastre teológico, de traición profética y de conspiración, que a la larga lo llevaron a una depresión nerviosa y a la profusa carta del 1º de octubre de 1888, en la que finalmente la atacó por no presentar la respuesta correcta.

Y todo esto, ante los reiterados consejos de ella de que el tema no era de importancia y que debía abandonarse.

Aquí hay una pregunta para cada uno de nosotros. ¿Cuánto de nuestra corriente de opinión domina nuestro pensamiento, al acercarnos a la Biblia y a los consejos de Elena de White? ¡Medita en esto! ¡Sé honesto!

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad de Elena de White -3

Inquirid en el libro de Jehová. Isaías 34:16.

Como hemos visto en los últimos dos días, el presidente G. I. Butler, de la Asociación General, había estado tratando de manipular a Elena de White con el propósito de que diera una respuesta autoritativa a sus problemas bíblicos/teológicos, ya que no tenía evidencias suficientes del “libro del Señor” para sostener su posición.

Toda la secuencia de las cartas de Butler es de gran interés, dada la forma en que los adventistas consideraban la obra de Elena de White. Muchos han deseado, en forma silenciosa tanto como verbal, que ella todavía estuviese viva en nuestros días, para poder preguntarle el “verdadero” significado de un pasaje bíblico en particular. En la secuencia de Butler, hallamos la respuesta de ella a ese enfoque: silencio; silencio frustrante. Los líderes de la Asociación General querían que ella funcionara como una mujer policía teológica, o un árbitro exegético. Eso, es de destacar, es exactamente lo que ella se negó a hacer.

Elena de White no solo se negó a resolver el problema bíblico apelando a sus escritos, sino también hasta llegó a inferir a los delegados de las reuniones de Minneapolis, el 24 de octubre, que era providencial que hubiese perdido el testimonio para J. H. Waggoner, en el que supuestamente había resuelto la cuestión de la ley en Gálatas de una vez por todas en la década de 1850. *“Dios tiene un propósito en esto. Quiere que vayamos a la Biblia y busquemos evidencias bíblicas”* (Manuscrito 9, 1888; énfasis añadido).

En otras palabras, ella estaba más interesada en lo que la Biblia tenía para decir sobre el tema que en lo que ella hubiese escrito. Para ella, los Testimonios no debían convertirse en la última palabra autoritativa sobre temas bíblicos. Ni tampoco debían ocupar el lugar de la Biblia. Enfatizó ese punto con energía a comienzos de 1889, en la publicación del *Testimonio 33*, que tiene una amplia sección sobre el rol de sus escritos. Necesitamos familiarizarnos con esa sección. ¿Por qué no leerla hoy o el próximo sábado (ver *TI 5*: 615-647)?

Elena de White explicitó que sus escritos cumplían la función de “hacerlos volver a la Palabra” (*ibid.*, p. 622) y ayudarlos a comprender los principios bíblicos; pero, nunca los mostró como un comentario divino de la Escritura. Sin embargo, esto no siempre era obvio para sus hermanos adventistas. Y hay muchos que aún hoy no han captado eso.

Elena de White nunca dejó de conducir a la gente al “libro del Señor” y a Jesús. No se señaló a sí misma, ni a sus escritos, como la autoridad. Ese es el mejor testimonio que tenemos para sostener la validez de su don.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad de Elena de White -4

Recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas eran así. Hechos 17:11.

Los nobles bereanos estudiaban las Escrituras fielmente para descubrir la verdad. Eso es exactamente lo que Elena de White estaba tratando de lograr que hicieran los dirigentes adventistas, a fines de la década de 1880. Pero, muchos de ellos acudían a los escritos de ella para resolver sus problemas bíblicos, en vez de hacer su tarea con la Biblia. Fue justamente ese problema el que trató de evitar. Quizá sus seguidores “equivocados” no hayan logrado que ella “produjera” un testimonio sobre el tema de Gálatas; pero, al menos pudieron sentir una oleada de agradecimiento porque finalmente tenían sus escritos publicados sobre el tema, especialmente, dado que aparentemente ella había identificado la ley en Gálatas en sus *Sketches From the Life of Paul* [Notas biográficas de la vida de Pablo] (1883). Por las anotaciones en diarios, sabemos exactamente qué páginas leyeron algunas personas en el congreso de 1888.

El 24 de octubre, J. H. Morrison utilizó *Sketches* en un intento por demostrar la validez de la interpretación de la ley ceremonial. Buscó la página 193 y leyó a los delegados: “Él [Pablo] describe la visita que hizo a Jerusalén para garantizar una solución a las mismas cuestiones que están agitando a las iglesias de Galacia, en cuanto a si los gentiles deberían someterse a la circuncisión y guardar la ley ceremonial”. A continuación, Morrison citó, de la página 188, el análisis que ella hizo sobre la naturaleza del problema de los gálatas: “Habiendo llegado a este punto, ellos [los cristianos judaizantes] los indujeron [a los cristianos de Galacia] a volver a la observancia de la ley ceremonial, como elemento esencial para la salvación. La fe en Cristo y la obediencia a la ley de los Diez Mandamientos eran consideradas de menor importancia”. Morrison también leyó de la página 68, en la que la señora de White hablaba del yugo de esclavitud mencionado en Hechos 15:10 y en Gálatas 5:1: “Este yugo no era la ley de los Diez Mandamientos, como aquellos que se oponen a la demanda obligatoria de la Ley insisten; pero Pablo se refería a la ley de las ceremonias”.

Después de presentar estas evidencias, Morrison se sentó, y los tradicionalistas debieron haber creído que habían zanjado la cuestión; después de todo, ¡tenían una cita de Elena de White! De modo que ellos tenían razón, y Waggoner y Jones estaban errados, sobre la base del comentario que ella hizo de la Biblia.

Esa postura, como veremos mañana, no fue la que asumió Elena de White.

Guíanos, Padre, al contemplar la importante cuestión de la autoridad religiosa y de la relación de los dones del Espíritu con la Biblia.

Cómo hacer teología: apelaciones a la autoridad de Elena de White -5

Los oídos de todo el pueblo estaban atentos al libro de la ley. Nehemías 8:3.

Ayer vimos que J. H. Morrison leyó los *Sketches From the Life of Paul*, de Elena de White, para resolver de una vez por todas la argumentación de que la ley de Gálatas era la ley ceremonial, y no la moral. Las citas que presentó, indudablemente, parecen enseñar esa posición. Morrison y sus amigos estaban convencidos de que habían demostrado que tenían razón, sobre la base del “comentario divino” de Elena de White sobre la Escritura.

Pero, esa *no* era la postura que asumió la señora de White. Esa misma mañana (antes de la presentación de Morrison), al referirse al tema de Gálatas, había dicho: “No puedo asumir una postura para ninguno de los dos lados hasta que haya estudiado el tema” (*Manuscrito* 9, 1888). Fue en ese contexto que señaló que era providencial que no pudiera encontrar su testimonio para J. H. Waggoner sobre el tema. Algunos habrían hecho un uso erróneo de él, para evitar que la gente explorara la Palabra de Dios.

Elena de White tenía luz para los delegados de la Asociación General sobre el tema de Gálatas. Pero esa luz, como afirmó en repetidas ocasiones, era que ellos necesitaban estudiar la Biblia, *y no descansar en ninguna otra forma de autoridad* al buscar el significado en la Escritura. Ella recalcó ese mensaje en su último mensaje registrado del evento de Minneápolis: “Un llamado a un estudio más profundo de la Palabra”.

Aparentemente, el uso que hizo Morrison de *Sketches* con el fin de demostrar que tenía razón no la impresionó. No tenemos indicios de que ella considerara que la cuestión se había resuelto mediante ese método, ni citó sus propios escritos en Minneápolis para decidir ningún tema teológico, histórico ni bíblico. Sus escritos tenían sus propósitos, pero uno de ellos era no asumir una posición superior a la Biblia proveyendo un comentario infalible.

La señora de White reflejaría la misma actitud veinte años después, en la controversia por el “continuo” de Daniel 8; una lucha basada, una vez más, en sus comentarios. Y, una vez más, indicó a la gente que no usara sus escritos de ese modo.

De hecho, para evitar que emplearan mal sus escritos sobre la ley en Gálatas, hizo quitar las declaraciones cuando revisó *Sketches*, para convertirlo en *Los hechos de los apóstoles*, en 1911. Se tomó en serio lo que mencionara respecto de que la gente acudiera a la Biblia para descubrir su significado, en vez de depender de sus escritos.

El asunto de la autoridad es muy importante. Que Dios nos ayude diariamente, al estudiar su Palabra, para descubrir su verdad y su voluntad para nuestra vida.

Cómo hacer teología: La autoridad de la Biblia

Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia. 2 Timoteo 3:16.

Waggoner, Jones y los White sintonizaban armónicamente entre ellos en cuanto al modo apropiado de resolver las cuestiones teológicas. Todos sostenían que la Biblia es el único determinante de la creencia cristiana. Como resultado, se unieron contra los intentos de los tradicionalistas de utilizar cualquier otra forma de autoridad a fin de resolver las cuestiones bíblicas.

Elena de White fue especialmente insistente en la necesidad del estudio de la Biblia para ocuparse en disputas teológicas. En abril de 1887, por ejemplo, escribió a Butler y a Smith, diciendo: “Queremos evidencias bíblicas para cada punto en el que avanzamos. No queremos pasar por alto cuestiones, como hizo el pastor Canright con las afirmaciones” (*Carta* 13, 1887). En julio de 1888, enunció su postura con la mayor claridad posible, cuando publicó en la *Review* que “la Biblia es la única regla de fe y doctrina” (*RH*, 17 de julio de 1888; énfasis añadido).

Y el 5 de agosto de 1888 recomendó a sus lectores: “Escudriñen las Escrituras cuidadosamente, para ver cuál es la verdad”. Y añadió que “la verdad no tiene nada que perder con una investigación a fondo. Que la Palabra de Dios hable por sí misma, que sea su propio intérprete”. “La Palabra de Dios es la gran detractora del error; creemos que todo debe ser llevado a ella. La Biblia debe ser nuestro patrón para toda doctrina y práctica [...]. No debemos recibir la opinión de nadie sin compararla con las Escrituras. Aquí hay autoridad divina, que es suprema en asuntos de fe. Es la palabra del Dios viviente la que debe decidir todas las controversias” (*Carta* 20, énfasis añadido).

Elena de White, también, recalcó el mensaje durante su última presentación en Minneapolis: “Las Escrituras deben ser su estudio; entonces sabrán que tienen la verdad [...]. No deberían creer ninguna doctrina simplemente porque otro diga que es verdad. No deberían recibirla porque el pastor Smith, o el pastor Kilgore, o el pastor Van Horn o el pastor Haskell dicen que es verdad, sino porque la voz de Dios la ha declarado en sus oráculos divinos” (*Manuscrito* 15, 1888). Fácilmente podría haber agregado su propio nombre a esa lista, dada la postura que había asumido durante las reuniones.

Gracias, Señor, por tu Palabra en la Biblia. Hoy queremos reconsagrar nuestra vida al estudio diario de ella, con más persistencia y energía.

Victoria en Minneápolis sobre la cuestión de la autoridad

*A fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado
para toda buena obra. 2 Timoteo 3:17.*

Una buena cantidad de pastores se tomó en serio la petición de Elena de White de Minneápolis del estudio personal de la Biblia. “Muchos salieron de esta reunión”, escribió Guillermo White el 2 de noviembre de 1888, “con la determinación de estudiar la Biblia como nunca antes, y el resultado será una predicación más clara”.

R. DeWitt Hottel anotó en su diario que una de sus primeras actividades después de regresar a su casa desde Minneápolis “fue leer el libro del hermano Butler sobre Gálatas, y también la respuesta del hermano Waggoner. También, me sumergí en la Biblia”. Aparentemente, Hottel estaba probando las conclusiones de ambos hombres con las Escrituras.

Otra historia exitosa fue la de J. O. Corliss, que había estado examinando la Palabra de Dios con resultados gratificantes. “Nunca tuve esos torrentes de luz en el mismo período”, declaró, “y la verdad nunca me pareció tan buena como ahora. En soledad, estudié los temas de los pactos y la ley de Gálatas. Arribé a mis conclusiones sin consultar a nadie, más que al Señor y su santa Palabra. Creo que ahora tengo el asunto claro en mi mente, y puedo ver la belleza y la armonía de la postura del Dr. [Waggoner] sobre la ley de Gálatas”.

Aparentemente, no todos habían sintonizado a Elena de White en Minneápolis. Durante el Congreso de la Asociación General de 1889, ella pudo escribir que estaba “agradecida de ver en los hermanos ministros la disposición de escudriñar las Escrituras por sí mismos” (*Manuscrito 10*, 1889).

A comienzos de la década de 1890, la Asociación General patrocinó escuelas anuales para los pastores, como respuesta al llamado de Minneápolis para el clero adventista de llegar a ser mejores estudiantes de la Biblia. Las reuniones de Minneápolis habían destacado la incapacidad de ellos de interactuar con la Biblia. El avasallador Butler ya no era presidente de la Asociación General, y la administración de O. A. Olsen hizo lo posible con el propósito de procurar que los pastores de la iglesia llegaran a ser mejores estudiantes de la Biblia.

Dada la importancia de la Biblia, una de las sorpresas de la iglesia del siglo XXI es que no le dedicamos más tiempo. La mayoría pasa más tiempo frente al televisor, por ejemplo, que frente a una Biblia abierta.

Hoy es el día de cambiar esa pauta.

Fracaso en Minneápolis sobre la cuestión de la autoridad

*Fueron halladas tus palabras, y yo las comí; y tu palabra me fue por gozo y por alegría de mi corazón.
Jeremías 15:16.*

Es bueno comer las palabras de Dios. Pero, a veces, preferiríamos participar de las de otras personas.

Ese pensamiento nos remonta al tema de la autoridad en Minneápolis. Si bien las repercusiones del congreso tuvieron sus éxitos, también tuvieron sus fracasos. Quizás el más obvio fue la tentación continua a depender de las opiniones humanas. Sin embargo, en 1894 ya no eran las palabras autoritativas de Butler y de Smith sino las de Jones las que causaban problemas. El repetido aval que tuvieron él y Waggoner de parte de Elena de White en Minneápolis, y después, indudablemente había preparado la mente de muchos para aceptar cualquier cosa que ellos dijeran o escribieran. Debido a que exaltaban a Cristo, pero el poder de las fuerzas del adventismo estaban alineadas contra ellos, ella tuvo que “gritar en alta voz” su respaldo hacia ellos, para que les prestaran oídos.

Su voz no fue ignorada. En 1894, S. N. Haskell sintió la obligación de hacerle la observación de que había sido “absolutamente necesario” que ella “defendiera a los pastores Waggoner y A. T. Jones durante estos años”. “Pero”, añadió, “todo el país ha sido acallado en sus críticas contra ellos en la medida necesaria. Se ha peleado la batalla, y se ha ganado la victoria”.

La iglesia, le dijo, ahora afrontaba el problema opuesto: la gente y los líderes eclesiásticos “estaban tomando todo lo que ellos [Jones y W. W. Prescott] decían como si fuese casi inspirado por Dios”. F. M. Wilcox había llegado a una conclusión similar. Al escribir desde Battle Creek, señaló: “Hubo un tiempo en que muchos de los principios que el hermano Jones ha hecho resaltar eran combatidos; pero últimamente la gran mayoría de nuestro pueblo se ha colgado de sus palabras casi como si fuesen las palabras de Dios”.

Así es que, para 1894, los adventistas habían engendrado una nueva crisis de autoridad. “Algunos de nuestros hermanos”, comentó Elena de White, “han mirado a estos pastores y los han colocado donde debería estar Dios. Han recibido cada palabra de sus labios, sin buscar con atención el consejo de Dios para ellos mismos” (*Carta 27, 1894*).

¿Aprenderemos alguna vez?

Una de las grandes lecciones del Congreso de la Asociación General de 1888 trae consigo la definición de autoridad: que la Palabra de Dios es la autoridad suprema; y que necesitamos dejar de confiar en las palabras de los seres humanos y de leer la Biblia a través de los ojos de ellos.

¡Dios, ayúdanos!

El profeta y los mensajeros

Toma a Marcos y tráele contigo, porque me es útil para el ministerio. 2 Timoteo 4:11.

Los profetas y los apóstoles bíblicos de tanto en tanto recomendaban a personas que serían una bendición especial para la iglesia. Elena de White no era diferente en ese sentido. El respaldo más reiterado que dio durante su ministerio fue hacia Waggoner y Jones. Una y otra vez los defendió por causa de su mensaje cristocéntrico.

Pero, su repetida recomendación ¿significaba que ella aceptara todo lo que ellos enseñaban, incluso en relación con la Ley y el evangelio?

Permitámosle responder a ella misma. Al comienzo de las reuniones de Minneápolis, ella escribió acerca de su ángel “guía”, que “extendió sus brazos en dirección al Dr. Waggoner y hacia usted, pastor Butler, y en esencia dijo: ‘Ninguno [tiene] toda la luz sobre la ley; ninguna de las dos posiciones es perfecta’”. Si bien el contexto de esa declaración es el Congreso de la Asociación General de 1886, todavía tenía la misma postura en 1888 (*Carta* 21, 1888).

A principios de noviembre, dijo a los delegados de Minneápolis que algunas de las cosas que Waggoner había presentado sobre la ley de Gálatas “no armonizan con la interpretación que yo he tenido de este tema”. Más adelante en la misma charla, ella afirmó que “algunas interpretaciones de la Escritura dadas por el Dr. Waggoner no considero que sean correctas” (*Manuscrito* 15, 1888).

Guillermo White justifica la postura de su madre. Desde Minneápolis, escribió a su esposa que “gran parte de lo que enseña el Dr. W. está en línea con lo que” su madre había “visto en visión”. Eso había llevado a algunos a la conclusión “de que ella respalda todas las opiniones de él, [y que ninguna] parte de la enseñanza de ellos discrepa [con la de su madre] ni con sus Testimonios [...]. Podría demostrar que todo esto es [falso]”.

Constantemente Elena de White validaba el núcleo central de lo que Jones y Waggoner presentaban sobre la justicia de Cristo. Pero, un análisis de sus escritos refleja una cantidad de temas teológicos importantes en los que ella difería de ellos.

Sin embargo, apuntaban en la dirección correcta al tratar de exaltar a Cristo y la justificación por la fe, no mediante la observancia de la Ley.

Como con cualquier orientación profética, no hay blancos perfectos. Todo debe evaluarse a la luz de la Biblia.

Dos clases de justicia -1

Maestro bueno, ¿qué bien haré para tener la vida eterna? [...]. Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Mateo 19:16, 17.

Los adventistas, a lo largo de los años, han oído mucho acerca de la cuestión de la justificación por la fe en el Congreso de la Asociación General de 1888. Pero ¿qué enseñaban Jones y Waggoner en realidad? Y ¿qué posturas de Smith y Butler necesitaban corregirse? Pasaremos varios días considerando las respuestas a esas preguntas.

Quizá la mejor forma de introducir el tema sea mediante los editoriales de Urias Smith en la *Review* de enero de 1888. En un artículo del 3 de enero titulado “El punto principal”, afirmaba que el objetivo de los pioneros adventistas era anunciar la última proclamación de la Segunda Venida y “llevar a las almas a Cristo mediante la obediencia a esta verdad de prueba final. Este era el único punto objetivo de todos sus esfuerzos; y el fin buscado no se lo consideraba ganado a menos que las almas se convirtieran a Dios y que llevara a buscar, a través de una obediencia inteligente a todos sus mandamientos, una preparación del Señor del cielo”. Smith unió “El punto principal” con el mensaje del tercer ángel, subrayando la palabra “guardar” al citar Apocalipsis 14:12: “Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.

Debemos detenernos aquí por un momento. Piensa en esto. ¿Cómo llega la gente a Cristo? ¿Mediante la obediencia, como afirma Smith? ¿O por algún otro método?

Este énfasis vuelve a aparecer en su último editorial de enero de 1888, “Condiciones de vida eterna”. Basó sus comentarios en la pregunta del joven rico a Cristo: “Maestro bueno, ¿qué bien haré para tener la vida eterna?” La respuesta bíblica, proclamó Smith, podría resumirse en una proposición como “arrepíentete, cree, obedece y vive”. Afirmaba que esa era la respuesta de Jesús. Al fin y al cabo, ¿no le dijo al joven rico: “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos”?

Smith siguió señalando que “el problema con la justicia de los fariseos” era que no habían alcanzado un grado aceptable de “carácter moral” en relación con la “Ley moral”.

Al seguir la falsa pista de José Bates sobre el significado de la historia del joven rico, Smith y sus colegas estaban sumidos en el legalismo. Aún no habían descubierto la relación neotestamentaria entre la Ley y el evangelio.

Algunos de nosotros, y me incluyo, hemos luchado fuertemente con el mismo tema. Pero, espera. De eso se trata 1888.

Dos clases de justicia -2

¿No fue justificado por las obras Abraham [...]? Santiago 2:21.

La relación entre la fe y la obediencia está en el centro de la justicia y la justificación. Ayer encontramos a Urías Smith razonando, a comienzos de 1888, que la obediencia era la clave de la salvación. Su principal ilustración era la del joven rico. De lo que Smith no se dio cuenta fue que aunque el joven rico había guardado los Mandamientos, aun así se alejó de Cristo, totalmente perdido.

Smith y sus colegas, por supuesto, creían en la justificación por la fe. Tenían que creerlo, porque está en la Biblia. Pero, basaban su interpretación en la traducción engañosa de la King James Version [Versión del Rey Jacobo] de Romanos 3:25, que afirma que “la justicia [de Cristo] para la remisión de los pecados que son pasados” [en RV60: “su justicia [de Cristo], a causa de haber pasado por alto [...] los pecados pasados”]. De modo que J. F. Ballenger pudo escribir: “Para hacer reparación de los pecados pasados, la fe lo es *todo*. Indudablemente preciosa es esa sangre que borra nuestros pecados y deja un registro limpio del pasado. La fe solo puede hacer que las promesas de Dios sean nuestras. Pero el deber actual debemos cumplirlo nosotros [...]. Obedece la voz de Dios, y vive; o desobedece, y muere”.

Un resultado de su creencia de que la justificación por la fe se ocupaba de los pecados pasados era que Smith, Butler y sus amigos enseñaban que conservar la justificación después de la conversión era un asunto de “justificación por obras”. Después de todo, Ballenger escribió posteriormente, citando a Santiago: “¿No fue justificado por las obras Abraham [...]?” “Cuando obedecemos, ese acto, unido a nuestra fe, garantiza nuestra justificación”.

Así que, para estos adventistas, la justificación no era solo por fe, como afirma Pablo repetidas veces (incluso de Abraham; ver Rom. 3:20-25; 4:1-5; Efe. 2:5, 8; Gál. 2:16), sino fe más obras.

Era precisamente esa teología con la cual Waggoner y Jones disientían. En un editorial de enero de 1888 en la *Signs*, titulado “Diferentes clases de justicia”, Waggoner, que contendía con Smith, señaló que una persona no podía mejorar la justicia moral de los escribas y los fariseos porque “ellos confiaban en sus propias obras, y no se sometían a la justicia de Dios”. De hecho, afirmaba que la justicia de ellos no era “verdadera justicia para nada”. Simplemente, habían tratado de “encubrir una prenda sucia y harapienta, poniéndose encima algunos trapos sucios más”.

¿Cómo somos salvos? Y ¿cómo se relacionan las obras con esa salvación? Esa era la esencia de la lucha en Minneápolis. También era el conflicto entre Pablo y sus adversarios en Romanos y en Gálatas.

Danos entendimiento para este tema crucial, Padre, al reflexionar en él día a día.

Dos clases de justicia -3

Todas nuestras justicias [o "mejores obras", TLA] como trapo de inmundicia. Isaías 64:6.

¿Será así?

Esa es la postura asumida por Waggoner, ante el énfasis de Smith y sus amigos sobre la justificación por obras. "La justicia humana", escribió Waggoner, "no tiene más valor que antes, después de que un hombre es justificado". El cristiano justificado "por su fe vivirá". Por lo tanto, "el que tiene más fe vivirá la vida más íntegra". Eso es cierto, porque Cristo es "JEHOVÁ, JUSTICIA NUESTRA". Para Waggoner, la fe lo era todo; y la ecuación de fe + obras = justificación encontró sus raíces en "el espíritu del anticristo".

Jones se mantuvo firme con Waggoner. En mayo de 1889, por ejemplo, dijo a sus oyentes que la Ley *no* era el lugar para buscar justicia. "Todas nuestras justicias [son] como *trapo de inmundicia*".

Smith se ofendió con esos comentarios. Un mes después, disparó una andanada contra Jones en la *Review*, titulada "Nuestra justicia". Observó que algunos de los corresponsales de la *Review* estaban cayendo en el juego de los que acabarían con la Ley haciendo comentarios acerca de que nuestra justicia son "trapos de inmundicia". El editor de la *Review* siguió, diciendo que "la obediencia perfecta a la [Ley] originará justicia perfecta, y que esa es la única manera en que alguien pueda alcanzar la justificación". Afirmó que "no debemos sentarnos a descansar sin hacer nada, como una masa de inercia en las manos del Redentor [...]. 'Nuestra justicia' [...] se da por estar en armonía con la Ley de Dios [...]. Y 'nuestra justicia', en este caso, no puede ser trapos de inmundicia". Concluyó que hay una justicia que "ha de obtenerse haciendo y enseñando los Mandamientos".

Cuando salió ese artículo, Elena de White estaba predicando que la fe debe venir antes que las obras, en la reunión campestre de Rome, Nueva York. Cuando la gente no podía armonizar lo que ella estaba diciendo con el artículo de Smith, la respuesta de ella fue que el hermano Smith "no sabe de qué está hablando; ve a los árboles como hombres caminando". Señaló que solo porque Jesús y su justicia son fundamentales en la salvación eso no significa que desechemos la Ley de Dios (*Manuscrito* 5, 1889). A Smith le escribió diciendo que estaba en una senda que lo llevaría a un precipicio; y que estaba "caminando como un ciego" (*Carta* 55, 1889).

¿Cómo está nuestra vista espiritual? ¿Tenemos en claro la relación entre la fe y las obras, la Ley y la gracia? Quizá no. Pero, de eso se trató el énfasis de 1888. Las respuestas vendrán al seguir la conducción de Dios a través de este pedacito de historia adventista.

Dos clases de justicia -4

Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Romanos 3:20.

La enseñanza bíblica parece ser bastante clara. La función de la Ley es mantener en pie el ideal de Dios y hacer notar nuestro pecado cuando no cumplimos con ese ideal. La Ley, dice claramente Romanos 3:20, no tiene absolutamente ningún poder para salvar. Eso es totalmente cierto. ¡Pero! Pero, si yo creo realmente que la justificación es por gracia mediante la fe, sin las obras de la Ley, entonces, ¿qué pasa con la Ley?

¡Buena pregunta!

El temor era que la minimización de la Ley terminara acabando con el sábado, que motivó las fuerzas de Smith y Butler en la era de 1888.

Escuchemos a Butler sobre el tema. En un artículo titulado “La justificación de la ley cumplida por nosotros”, observó que “hay un sentimiento que predomina en casi todas partes”, que es agradable pero peligroso: “Solo cree en Cristo, y vas a estar bien’ [...]. Jesús lo hace todo”. Esa enseñanza, proclamó, “es una de las herejías más peligrosas del mundo”. La razón de ser del mensaje del tercer ángel, enfatizó, es “la necesidad de la obediencia a la Ley de Dios. ‘Aquí está la paciencia de los santos, *los que guardan los mandamientos de Dios* y la fe de Jesús’ “. El mundo cristiano, agregó Butler, estaba perdiendo rápidamente esa verdad, y los adventistas necesitaban exaltarla.

Ahí lo tenemos. Demasiado de Cristo y su justicia, tenían algunos, acabaría con la Ley, la obediencia y la necesidad de justicia humana.

Ese temor estaba en la médula de la reacción de las enseñanzas de Jones y Waggoner en Minneapolis.

Los dos bandos tenían dos perspectivas muy diferentes. Para los reformadores, las palabras y las frases clave eran “Cristo”, “fe”, “justificación por la fe”, y términos relacionados con la justicia de Cristo. El grupo de Smith/Butler, por otro lado, enfatizaba el “esfuerzo humano”, las “obras”, la “obediencia”, la “Ley”, los “Mandamientos”, “nuestra justicia” y la “justificación por obras”.

Esos dos énfasis son bien visibles en el adventismo, 120 años después de Minneapolis.

¿Tienen que ser mutuamente excluyentes? ¿Por qué sí o por qué no?

¿Cuál es tu postura en estos temas? Piénsalo. Analízalo con tu familia y con tus amigos.

¿Cómo consideraba Waggoner la salvación? -1

Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Efesios 2:8, 9.

Lo primero que advertimos en la teología de Waggoner es que los seres humanos no pueden hacer nada para ganar la salvación. "Nuestra salvación", escribió, "se debe exclusivamente a la infinita misericordia de Dios, por los méritos de Cristo". Dios "no espera que los pecadores deseen el perdón antes de hacer un esfuerzo por salvarlos". Eso, sin duda, es una buena noticia. Pero es un evangelio muy alejado de la postura de Urías Smith de que la obediencia lleva a los hombres y las mujeres a Dios. Al contrario, según Waggoner, el Dios de gracia busca al perdido inmerecedor. El Señor toma la iniciativa en la salvación.

Un segundo pilar de la teología de Waggoner es que ninguna persona puede llegar a ser buena por la obediencia a la Ley, porque "la ley no tiene ni una partícula de justicia para ofrecerla a ningún hombre". Sostenía que "*un hombre no puede hacer el bien hasta que primero se haga bueno*". Por lo tanto, los actos hechos por una persona pecaminosa no tienen ningún efecto para hacerlo justo; pero, al contrario, como provienen de un corazón malo, son malos, y así añaden a la suma de su pecaminosidad". Sin embargo, señaló, "los fariseos no se extinguieron; son muchos en nuestros días los que esperan obtener la justificación mediante sus buenas obras".

Según Waggoner, Dios nunca presentó la Ley como un camino para alcanzar el cielo. Tanto Waggoner como Jones creían que *la función de la Ley no era solo "dar a conocer el pecado", sino "llevar a la gente a Cristo, para que pueda ser justificada por la fe"*.

"Dado que los mejores esfuerzos de un hombre pecador", afirmó, "no tienen ni la más mínima incidencia para producir justicia, es evidente que la única manera de obtenerla es como un regalo". Nuestros intentos de obtener justicia son como tratar de cubrir nuestra desnudez con "trapos de inmundicia". Pero, "descubrimos que cuando Cristo nos cubre con el manto de su justicia, no proporciona un manto de pecado, sino que quita el pecado". De hecho, cuando aceptamos la justicia de Cristo, nuestro "pecado ha sido cancelado".

Gracias, Señor, por el manto de Cristo. Habiendo intentado infructuosamente, durante años, finalmente estamos listos para entregarnos y aceptar tu don plenamente. Amén.

¿Cómo consideraba Waggoner la salvación? -2

Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios. Juan 1:12, 13.

En el momento en que una persona acepta la justificación de Cristo mediante la fe, afirmaba Waggoner, esa persona llega a ser parte de la familia de Dios. “Observen”, escribió, “que es al ser justificados por gracia cuando somos hechos herederos [...]. *La fe en Cristo Jesús nos hace hijos de Dios*; por lo tanto, sabemos que todo el que ha sido justificado por la gracia de Dios –ha sido perdonado– es un heredero de Dios”.

Pero, la justificación y la adopción en la familia de Dios no son la suma total de la salvación, para Waggoner. Lejos de eso, “Dios no nos adopta como sus hijos porque somos buenos, sino para hacernos buenos”.

En el mismo momento en que Dios justifica y adopta a las personas en su familia celestial, las transforma en nuevas criaturas. Esas personas, añade Waggoner, no solo ya no están bajo condenación, sino también “ahora son nuevas criaturas en Cristo, y de allí en adelante deben caminar en novedad de vida, ya no ‘bajo la Ley’, sino ‘bajo la gracia’”. En el momento de la justificación, Dios da al pecador convertido “un corazón nuevo”. Así que, “es correcto decir que es salvo”.

Aquí es importante señalar que Waggoner a menudo hablaba de la justificación por fe y del nuevo nacimiento en el mismo contexto. Eso es bastante apropiado, ya que ocurren en el mismo momento. En otras palabras, en el momento en que una persona es justificada, también nace de nuevo por el Espíritu Santo. Así que, el ser considerados justos (ser justificados) y el cambio de naturaleza ocurren simultáneamente.

Como resultado, el ser considerados justos, según Waggoner, no es una ficción legal. Las personas justificadas piensan diferente y desean actuar en forma diferente, bajo la conducción de Dios. Pero, por supuesto, cuando caen y confiesan esa falta, la gracia de Dios está allí para perdonarlas de nuevo.

El ser adoptados en la familia de Dios, como personas que nacieron fuera de esa familia (ver Efe. 2:1-5), es una promesa maravillosa.

Gracias, Señor, porque podemos ser parte de la familia de Dios.

¿Cómo consideraba Waggoner la salvación? -3

De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. 2 Corintios 5:17.

Nueva “criatura” (RVR 60), o nueva “creación” (NVI) en Cristo es una enseñanza poderosa. Está presente en todo el Nuevo Testamento, pero halla especial expresión en los escritos de Pablo.

Waggoner retomó ese tema, al señalar que en el mismo momento en que las personas son justificadas también nacen de nuevo como nuevas criaturas y son adoptadas en la familia de Dios.

En palabras de Waggoner, “la diferencia entre un hombre justo y un pecador es mucho más que una mera diferencia de creencia. Es más que un mero ajuste de cuentas de parte de Dios. Es una diferencia real [...]. Dios nunca declara justa a una persona simplemente porque acepte la verdad. Hay un cambio real y literal de un estado de pecado a la justificación, que justifica a Dios al hacer la declaración”. En pocas palabras, la persona justificada vivirá diferente que un pecador, porque Dios la ha transformado en una nueva criatura en el momento de la justificación.

Para Waggoner, la justificación, el nuevo nacimiento y la adopción eran el comienzo del caminar cristiano. En contra de los maestros de la santidad que se aferraban a una forma de santificación “sin ningún cambio de hábito de parte de la persona”, *él consideraba que la “santidad” sin la obediencia a la Ley y un cambio de vida era una “ilusión”.*

La persona salva, según Waggoner, llevará una vida según la Ley de Dios. Escribió que “una persona no puede amar a Dios sin manifestarlo en obras, así como no puede vivir sin respirar”. La victoria sobre el pecado proviene del poder del Espíritu Santo que mora en la vida de un cristiano. Solo los que ganan la victoria sobre el pecado, sostenía, estarán en el Reino eterno.

Waggoner, como podemos ver, no estaba en contra de la Ley ni de la obediencia. No obstante, estaba totalmente en contra de la Ley y de la obediencia como el centro de la experiencia de una persona. ¡No! Ese lugar era solo para Cristo y su justicia.

Pero, dentro de la esfera de la justicia de Cristo, la persona recién nacida necesariamente deseará caminar con Dios y guardar su Ley.

El orden es crucial. Primero viene la salvación. Luego viene la obediencia. Si lo invertimos, tenemos legalismo.

¿Y el Pacto? -1

He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel [...] un nuevo pacto [...]. Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré. Hebreos 8:8-10.

Un pacto religioso es un compromiso entre Dios y las personas, en el que Dios se compromete a bendecir a los que lo aceptan y se comprometen con él. Esa es una buena definición. Pero ¿qué significa, exactamente? ¿Cuáles son sus implicaciones? Esos interrogantes dividieron a la comunidad adventista allá, por la década de 1880.

Smith y Butler tenían su respuesta para la cuestión del Pacto. Era sencilla: “Obedece, y vive”. Quienes obedecieran tendrían vida eterna. De allí su énfasis en la Ley, la obediencia y la justificación personal.

Pero, a Waggoner le ecuación “obedece, y vive” lo desconcertaba. Primero, afirmó, venía la justificación y la vida en Cristo, y recién después la obediencia. Así que, podríamos enunciar su fórmula como: “Vive [en Cristo], y [luego] obedece”.

El problema crucial del antiguo Pacto, desde la perspectiva de Waggoner, era que “no hacía provisión para el perdón de los pecados”. Pero, el nuevo Pacto tenía, como centro, la justificación por la fe en Jesús. Era un pacto de gracia, en el que los cristianos nacidos de nuevo tienen la Ley de Dios en su corazón. “Caminar en la Ley”, afirmó Waggoner, será una forma de vida natural para los que han nacido en la familia de Dios y tienen la Ley que habita en su ser interior.

Los adventistas de 1888 estaban preocupados por el Pacto. Y era lógico; al fin y al cabo, ¿qué es más importante que la salvación?

¡Nada! Comparados con la salvación, un auto nuevo, una casa mejor o, incluso, la misma vida terrenal no tienen importancia.

No deberíamos culpar a los adventistas de hace más de un siglo por su agitación cuando alguien desafiaba su idea de la salvación y de la misión de la iglesia. Cada uno de nosotros debería estar profundamente preocupado por los mismos temas. Vivimos en un mundo convulsionado, de enfermedad y muerte. ¿Existe algo mejor? Este desorden ¿durará para siempre? ¿Sobre qué base puede Dios salvar a las personas problemáticas en un mundo problemático? Esos son los interrogantes de las creencias religiosas.

Las respuestas de ellos estimularon la formación de la Iglesia Adventista, y estarán relacionadas con su destino final.

Ayúdanos, Padre, a aprender a pensar como tú. Ayúdanos a comprender los asuntos más importantes de la Biblia y de la vida.

¿Y el Pacto? -2

He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel [...] perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado. Jeremías 31:31-34.

Entre Elena de White y Waggoner primaba la armonía sobre los pactos. El tratamiento que ella dio al tema de los dos pactos, redactado a fines de la década de 1880, nos brinda un resumen de su punto de vista sobre la cuestión.

“Los términos del ‘Pacto antiguo’”, escribe ella, “eran: Obedece, y vivirás [...]. El ‘nuevo Pacto’ se estableció sobre ‘mejores promesas’: *la promesa del perdón de los pecados, y de la gracia de Dios para renovar el corazón y ponerlo en armonía con los principios de la Ley de Dios.* ‘Este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y [...] perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado’ (Jer. 31:33, 34).

“La misma ley que fue grabada sobre tablas de piedra es escrita por el Espíritu Santo sobre las tablas del corazón. En vez de tratar de establecer nuestra propia justicia, aceptamos la justicia de Cristo. Su sangre expía nuestros pecados. Aceptamos su obediencia. Entonces, el corazón renovado por el Espíritu Santo producirá ‘los frutos del Espíritu’. Mediante la gracia de Cristo, viviremos obedeciendo la Ley de Dios escrita en nuestro corazón. Al poseer el Espíritu de Cristo, andaremos como él anduvo” (PP 342).

Fue el concepto de un pacto de gracia lo que sacudió hasta sus mismas raíces a muchos de los adventistas tradicionales que enfatizaban la primacía de la obediencia en el antiguo Pacto. El enfoque de Waggoner en la fe en Cristo socavaba la teología de ellos, basada en la Ley; aunque, como hemos visto, Waggoner, Jones y Elena de White tenían un lugar prominente para la Ley y la obediencia en su teología. *Pero, para ellos, la obediencia fluía de una relación salvífica con Jesús, no llevaba a esa relación.*

¿En qué sentido corre el “flujo” en tu vida? Tengo la impresión de que muchos adventistas están preocupados por su desempeño –cómo lo están haciendo–, en vez de estar, ante todo, interesados en Cristo y en lo que él ha hecho por ellos.

Hoy es el mejor día del resto de tu vida para hacer que tu “flujo” cambie completamente, y para comenzar a caminar con Dios en un nuevo pacto.

La relación entre la doctrina y el amor cristiano

Amados, si Dios nos ha amado así, debemos también nosotros amarnos unos a otros [...]. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros, y su amor se ha perfeccionado en nosotros.

1 Juan 4:11, 12.

Supongo que si pudiéramos obtener la salvación con nuestras propias fuerzas, podríamos tener razones para estar orgullosos de nuestros logros, e incluso tratar a otros “seres inferiores” con un poco de disgusto porque no han logrado alcanzar nuestro “elevado nivel de realización”.

Pero, no es así como ocurren las cosas. Todos han fracasado y seguirán fracasando; solo el amor de Dios es lo que nos rescata. Dado ese hecho, la única respuesta posible es amar a él y a nuestros semejantes. El amor es la única respuesta cabal para un Dios que nos ha salvado a pesar de nosotros mismos.

No es que la doctrina no sea importante. Elena de White, por ejemplo, tenía un profundo interés en la interpretación correcta de la Biblia y de la doctrina cristiana. No obstante, estaba aún más preocupada porque hubiese estudio bíblico y análisis doctrinal en el contexto del amor cristiano.

En 1887, al ver el cruel espíritu de Minneapolis asomando en el horizonte, había escrito que “hay peligro de que nuestros pastores se explayen demasiado en las doctrinas [...] cuando su propia alma necesita piedad práctica” (*Carta 37, 1887*).

Nuevamente en 1890, D. T. Jones (secretario de la Asociación General) escribió a Guillermo White, diciendo que “tu madre y el Dr. Waggoner dicen que los puntos de doctrina no son para nada los temas en cuestión, sino el espíritu mostrado por nuestro pueblo en oposición a estos interrogantes que objetan. Me siento totalmente libre de reconocer que el espíritu no ha sido el Espíritu de Cristo. No ha sido así en mi caso, y creo que puedo discernir lo suficiente como para estar seguro al decir que no ha sido así en el caso de otros. Muchas veces reflexioné en este asunto y me pregunté por qué esos temas prácticamente sin importancia causaban tanto revuelo, como una división [...]. El propósito en la mente de tu madre y en la mente del Dr. Waggoner no era implantar estas cuestiones e imponerlas a la fuerza sobre todos, sino presentar la justificación por la fe y el Espíritu de Cristo, y tratar de que la gente se convierta a Dios”.

¡Ese es el punto crucial! Enfrentémoslo: cuando nuestro “cristianismo” nos hace ser desamorados, obviamente no tenemos algo auténtico, aunque tengamos razón en todas las doctrinas. Pero, cuando nos damos cuenta de que Cristo, mediante la gracia de Dios, verdaderamente nos ha rescatado del abismo del pecado, nuestra respuesta será el amor. La falta de amor indica que todavía tenemos que ser rescatados.

Ayúdame, Padre, a aceptar tu gracia salvífica, para que pueda transformarme en un canal de tu amor.

Elena de White en Minneapolis: Deja a Jesús entrar -1

Por esta causa doblo mis rodillas ante el Padre [...] para que [...] seáis plenamente capaces [...] de conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios. Efesios 3:14-19.

El énfasis de Elena de White en Minneapolis no fue ninguna enseñanza nueva de algún aspecto de la teología adventista sino, más bien, un llamado al adventismo a ennoblecere y practicar el cristianismo básico. “Mi preocupación durante la reunión era la de presentar a Jesús y su amor ante mis hermanos, porque vi señaladas evidencias de que muchos no tenían el espíritu de Cristo” (*Manuscrito 24*, 1888; *MS 3*: 194).

“La fe en Cristo como la única esperanza del pecador ha sido dejada fuera de consideración y excluida no solo de los discursos sino también de la experiencia de muchísimos que dicen creer en el mensaje del tercer ángel. En esta reunión, yo testifiqué que la luz más preciosa había estado brillando desde las Escrituras en la presentación del gran tema de la justicia de Cristo en relación con la Ley. Este tema de la justicia de Cristo debe ser mantenido constantemente delante del pecador como su única esperanza de salvación [...].

“La norma para medir el carácter es la Ley real. La Ley es la que descubre el pecado. Por la Ley es el conocimiento del pecado; pero el pecador es constantemente atraído a Jesús por la maravillosa manifestación de su amor, pues él se humilló a sí mismo para padecer una muerte vergonzosa sobre la cruz. ¡Qué estudio es este! Los ángeles han luchado y anhelado fervientemente entender este maravilloso misterio. Es un estudio que requiere el esfuerzo de la más alta inteligencia humana: que el hombre caído, engañado por Satanás, que se coloca al lado de Satanás en este asunto, pueda conformarse a la imagen del Hijo del Dios infinito; que el hombre pueda ser como Cristo; que, debido a la justicia de Cristo dada al hombre, Dios amara al hombre –caído pero redimido– así como amaba a su Hijo [...].

“Este es el misterio de la piedad. Este cuadro es del más alto valor, y debe ser engarzado en todo discurso, debe ser colgado en los pasadizos de la memoria, debe ser anunciado por los labios humanos, debe ser presentado por seres humanos que han gustado y han visto que Dios es bueno. Esto es algo sobre lo cual debe meditararse; debe ser el tema de todo discurso” (*ibid.*, pp. 190, 191).

Deja a Jesús entrar; si Elena de White solo pudiera darnos un consejo a partir de las reuniones de 1888, sería este. Decidamos permitirle entrar ahora mismo, antes de levantarnos de esta lectura.

Elena de White en Minneápolis: Deja a Jesús entrar -2

Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. Y andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros. Efesios 5:1, 2.

“**S**e han presentado teorías áridas, y las almas preciosas están hambrientas del Pan de vida. Esta no es la predicación que Dios exige o que el Dios del cielo aceptará, porque está desprovista de Cristo. El cuadro divino de Cristo debe ser mantenido delante de la gente [...].

“Debe ser elevado delante de los hombres. Cuando esto se mantiene delante de la gente, el mérito de la criatura se hunde en la insignificancia. Cuanto más se concentra la mirada sobre él, cuanto más se estudia su vida, sus lecciones, su perfección de carácter, tanto más pecaminoso y aborrecible aparecerá el pecado. Por medio de la contemplación, el hombre no podrá menos que admirar y ser más atraído hacia él; queda más encantado y con más deseos de ser semejante a Jesús, hasta que se asimile a su imagen y tenga la mente de Cristo. Anda con Dios, como Enoc. Su mente queda llena de los pensamientos de Jesús. Él es su mejor amigo [...].

“Estudid a Cristo. Estudiad su carácter, rasgo por rasgo. Él es nuestro Modelo, que se nos pide que copiemos en nuestras vidas y caracteres, pues de otro modo dejamos de representar a Jesús; pero presentaremos ante el mundo una copia falsa. No imitéis a ningún hombre, porque los hombres son defectuosos en sus hábitos, en su lenguaje, en sus maneras, en su carácter.

“Presento delante de vosotros al Hombre: a Cristo Jesús. Debéis conocerlo individualmente como vuestro Salvador, antes de que podáis estudiarlo como vuestro modelo y ejemplo [...].

“Todos los que dicen ser seguidores de Cristo están en la obligación de andar en sus pisadas, de estar llenos de su Espíritu, y así presentar a Jesucristo al mundo, a ese Jesús que vino a nuestro planeta a representar al Padre [...].

“Considerar a Cristo como nuestra única fuente de fortaleza, presentar su amor incomparable para que la culpa de los pecados fuera cargada a su cuenta y su propia justicia fuera acreditada al hombre de ninguna manera anula o descarta la Ley o rebaja su dignidad; al contrario: la coloca en el lugar en que brilla sobre ella la verdadera luz y la glorifica [...]. La Ley es completa y plena en el gran plan de salvación solamente al ser presentada bajo la luz que brilla desde el Salvador crucificado y resucitado” (*Manuscrito 24, 1888; MS 3: 191-193, 200*).

Al escuchar hablar a Elena de White, podríamos pensar que no podemos apropiarnos de Jesús lo suficiente. Eso es cierto: él es lo único en el mundo con lo que podemos tener deseos imponderables.

Elena de White en Minneápolis: Reflejemos a Jesús -1

Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. Juan 13:15.

El humilde y amante Jesús. Un ejemplo digno de seguir, pero que los seres humanos “normales” no se sienten tentados a imitar. Allí es donde entran en escena la gracia transformadora y el nuevo nacimiento. Dios quiere tomar a los seres humanos normales y transformarlos en criaturas nuevas: en cristianos que reflejen su carácter de amor.

Ese fue otro de los temas de predicación de Elena de White en Minneápolis. El 20 de octubre, ella presentó un sermón que el *Tribune* de Minneápolis señaló que conmovió a muchos hasta las lágrimas, y que ella misma comentó que produjo muchos testimonios sinceros en sus oyentes.

“Uno no puede”, dijo a la audiencia, “ser un cristiano fructífero y tener conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo a menos que sea un cristiano práctico, a menos que progrese todo el tiempo en la vida divina. Esto es sumamente importante. Muchos parece que piensan que no bien descienden al agua y reciben el bautismo, y sus nombres son anotados en el libro de la iglesia, entonces se acabó toda la obra”.

Al contrario, “si no llevan a sus hogares la religión práctica, pronto lo perderán todo [...]. Es importante que todo el tiempo sumemos gracia sobre gracia, y si trabajamos en el plan de adición Dios obrará en el plan de multiplicación”, ya que él desarrolla su “imagen moral” en sus seguidores.

“Todo el universo del cielo estaba interesado en la gran obra” de Cristo. “Todos los mundos que Dios ha creado están observando para ver cómo termina la batalla entre el Señor de luz y gloria, y los poderes de las tinieblas. Aquí está Satanás, que ha estado intentando con todas sus fuerzas tapar el verdadero carácter de Dios, para que el mundo no pueda entenderlo, y bajo un traje de justicia obra en muchos que profesan ser cristianos pero que representan el carácter de Satanás en vez del carácter de Jesucristo. Tergiversan a mi Señor. Tergiversan el carácter de Jesús cada vez que no tienen misericordia, cada vez que no tienen humildad” (*Manuscrito 8*, 1888).

“Dios es amor” (1 Juan 4:8). Cristo vino para demostrar ese amor en su vida y en su muerte. Y quiere que seamos como él; que le permitamos desarrollar su “imagen moral” en nosotros.

Tómame hoy, Señor. Ayúdame no solo a desear tu don sino también a aceptarlo y vivirlo en mi vida diaria.

Elena de White en Minneápolis: Reflejemos a Jesús -2

Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos. 1 Juan 3:14.

¿Realmente amamos a nuestros hermanos creyentes? ¿Especialmente, a los desagradables? Amar a los hermanos miembros de iglesia era un problema primordial en el adventismo de la era de 1888.

“Los que verdaderamente aman a Dios”, dijo Elena de White a los delegados del Congreso de la Asociación General el 21 de octubre, “deben manifestar bondad de corazón, discernimiento y justicia hacia todos aquellos con los que entran en contacto; porque estas son las obras de Dios. No hay nada que Cristo necesite tanto como representantes que sientan la necesidad de imitarlo. Hablar mal y pensar mal son ruinosos para el alma. Esto ha sido común en este congreso. *No hay nada que a la iglesia le falte tanto como la manifestación del amor cristiano.* Cuando los miembros de una iglesia se unen en asociación santificada y cooperan con Cristo, él vive y obra en ellos.

“Nuestros ojos necesitan ser ungidos con el colirio celestial, para poder ver lo que somos y lo que debemos ser, y ese poder es provisto en Cristo en cantidad suficiente como para permitirnos alcanzar la norma elevada de la perfección cristiana.

“Siempre debemos tener a Jesús, nuestro Modelo, delante de nosotros. Esta es y siempre será la verdad presente. Fue al contemplar a Jesús y al apreciar sus virtudes de carácter como Juan llegó a ser uno con su Maestro en espíritu [...]. Y a él se le encomendó la obra de hablar del amor del Salvador y del amor que sus hijos deberían manifestarse mutuamente. ‘Este es el mensaje que habéis oído desde el principio:’, escribe, ‘Que nos amemos unos a otros [...]. Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos [...].’

“El Señor tiene palabras claras para los que, como los fariseos, hacen gran alarde de su piedad, pero cuyos corazones están destituidos del amor de Dios. Los fariseos rehusaron conocer a Dios y a Jesucristo, a quien él había enviado. ¿No estamos en peligro de hacer lo mismo que los fariseos y los escribas? (*Manuscrito 8a, 1888; cursiva añadida*).

No es casual que Cristo (Mat. 5:43-48; 19:21) y Elena de White (PVG 46, 47, 256, 316) repetidamente vincularan el concepto de perfección con el de amor. Reflexionar en el carácter moral de Dios no significa lo que comemos o incluso lo que creemos. Es ser semejantes a Dios, quien es amor.

Elena de White en Minneapolis: Reflejemos a Jesús -3

Puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios. 2 Corintios 7:1.

“Lo peor –y lo más grave– es la falta de amor y la falta de compasión mutua. Eso”, les dijo la señora de White a sus colegas, “es lo que Dios presentó con mucha luz delante de mí, y yo quería decirles que si alguna vez hubo un tiempo en que deberíamos humillarnos ante Dios es ahora [...]”.

“Impedir que el amor de Cristo entre en nuestro corazón ha sido una obra estudiada por Satanás [...]”. Hay una gran cantidad de ceremonia y formalismo. Lo que queremos es el amor de Cristo, amar a Dios por sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Cuando tenemos esto, habrá una desintegración, como con los muros de Jericó, ante los hijos de Israel. Pero hay mucho egoísmo y deseo de supremacía en nuestras filas [...].

“Cuanto más abajo estemos al pie de la cruz, más clara será nuestra visión de Cristo [...]”.

“¿Qué están haciendo Dios y Jesús? [...]”. Están purificando el Santuario. Bueno, nosotros deberíamos estar con [ellos] en esta obra y purificar el Santuario de nuestra alma de toda injusticia, para que nuestros nombres puedan ser escritos en el libro de la vida del Cordero, para que nuestros pecados puedan ser borrados cuando vengan los tiempos de refrigerio de la presencia del Señor [...].

“Ustedes no tienen tiempo para exaltar el yo, sino [solo para] exaltar a Jesús. Oh, ¡exáltenlo! ¿Cómo podemos hacerlo? [...]”. Quizás el Dios del cielo permita que su poder llegue a nuestro corazón para que podamos tener caracteres justos y corazones puros, y sepamos cómo trabajar por los enfermos [y] los dolientes [...].

“Apenas amemos a Dios con todo nuestro corazón y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, Dios obrará a través de nosotros. ¿Cómo nos mantendremos de pie en la hora de la lluvia tardía?” Solo si tenemos su amor.

“El amor de Cristo en el corazón hará más para convertir a los pecadores que todos los sermones que ustedes puedan predicar. Lo que necesitamos es obtener el amor de Cristo, para poder estudiar la Biblia y saber lo que dicen las Escrituras [...]”. Hermanos, también deberíamos separar la basura de las puertas de nuestro corazón ahora [...] porque no tenemos tiempo que perder” (*Manuscrito 26, 1888; énfasis añadido*).

Y esa es la verdad. Hoy es el día de nuestra salvación. ¡De rodillas, Israel!

Padre celestial, en los últimos días me he dado cuenta, como nunca antes, de la absoluta centralidad del amor en el cristianismo auténtico. Ayúdame este mismo día a ser un canal más fructífero de tu amor en mi familia, en mi lugar de trabajo, en...

Elena de White en Minneápolis: La Ley y el evangelio

El hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo [...] por las obras de la ley nadie será justificado. Gálatas 2:16.

Como hemos visto durante los últimos días, la señora de White estaba un poco preocupada por el adventismo de la era 1888. Y con razón. Al concentrarse en la doctrina correcta, en la tradición adventista y en ser buenos adventistas, muchas veces habían olvidado de qué se trataba el evangelio, tanto en la teoría como en la práctica. Al emular a los fariseos de antaño, podían llegar a tratarse entre sí como si no fuesen cristianos, aun cuando analizaban la Ley de Dios y las otras buenas enseñanzas adventistas.

Con un clamor del corazón, el 24 de octubre volvió a decir a los delegados que “queremos la verdad como es en Jesús; pero, cuando entre cualquier cosa para cerrar la puerta de modo que no entren las olas de verdad [acerca de Jesús], oirán mi voz donde esta esté, ya sea en California o en Europa, o donde yo esté, porque Dios me ha dado luz y pienso hacerla brillar.

“Y he visto que hay almas preciosas que habrían aceptado la verdad [del adventismo] pero se han alejado de ella debido a la forma en que se ha manejado la verdad, porque Jesús no estaba en ella. *Y esto es lo que he estado rogándoles todo el tiempo: queremos a Jesús*” (Manuscrito 9, 1888; énfasis añadido).

Dieciocho meses más tarde, todavía estaba luchando con los pastores adventistas para que “abran su corazón y dejen entrar al Salvador”. Dijo, a los reunidos para la escuela bíblica de pastores de la Asociación General, que al salir de las reuniones debían “estar tan llenos del mensaje” del evangelio que sería como fuego encerrado en los huesos hasta que no pudieran resistirlo. Sin embargo, si expresaban sus sentimientos, les dijo que “los hombres dirán: ‘Estás demasiado alterado; estás haciendo demasiado alboroto con este asunto, y no piensas mucho en la Ley. Ahora bien, debes pensar más en la Ley; no estés todo el tiempo intentando alcanzar la justicia de Cristo, sino alimenta la Ley’ ”.

A esos “buenos” sentimientos adventistas, ella respondió: “Que la Ley se encargue de sí misma. Hemos estado trabajando en la Ley hasta que nos secamos como las colinas de Gilboa, sin rocío ni lluvia. Confiemos en los méritos de Jesucristo de Nazaret. Que Dios nos ayude a fin de que nuestros ojos sean ungidos con colirio, para que podamos ver” (Manuscrito 10, 1889).

Hay algunas cosas buenas con las que entusiasmarse, si podemos hacerlo con el espíritu adecuado.

La justificación por la fe y el mensaje del tercer ángel -1

*Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús.
Apocalipsis 14:12.*

Como hemos visto, en 1888 la disyunción entre la interpretación adventista de la salvación y la evangélica se había vuelto problemática. Los adventistas eran fuertes en las creencias confesionales distintivas, pero débiles en las grandes enseñanzas evangélicas que sus fundadores habían compartido con otros cristianos. Elena de White veía en Jones y Waggoner un correctivo para esa dificultad.

A diferencia de algunos dirigentes de la época inclinados hacia las obras, Waggoner se daba cuenta de que su iglesia se había apartado de la doctrina histórica de la salvación. Elena de White habló de la misma verdad, al expresar su sorpresa porque algunos consideraran que la enseñanza de Jones y Waggoner era una “doctrina extraña”, cuando su “mensaje” no era “una nueva verdad, sino la misma que enseñó Pablo, que Cristo mismo enseñó” (*Manuscrito 27*, 1889).

El comentario de Waggoner de que su interpretación de la Ley y el evangelio reflejaba la de Pablo, Lutero y Wesley se volvió aún más profundo y significativo cuando agregó que “estaba un paso más cerca del fundamento del mensaje del tercer ángel”. Elena de White arribó al mismo punto de vista. Al observar que algunos habían “expresado temores de que nos espaciemos demasiado en el tema de la justificación por la fe”, ella indicó que varios le habían escrito, “preguntando si el mensaje de la justificación por la fe es el mensaje del tercer ángel”. Ella respondió que “en verdad es el mensaje del tercer ángel” (*RH*, 1° de abril de 1890).

Esa declaración ha desconcertado a algunos. ¿Qué quiso decir, exactamente? Examinaremos el tema en los próximos días.

Mientras tanto, deberíamos recordar que Apocalipsis 14:12 es el texto central de la historia adventista: “Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.

Al reconocer las implicaciones del uso que los adventistas dan a ese texto como una descripción de su confesión religiosa, un periodista del *Journal* de Minneapolis señaló que “es un egoísmo monstruoso o una fe sublime lo que los lleva a aplicar este texto a sí mismos”.

Los adventistas, por supuesto, consideraban que era “fe sublime”. Y ambos bandos de la crisis de 1888 se dieron cuenta con más claridad, a medida que pasaba el tiempo, de que sus diferencias de Minneapolis se centraban en el significado de Apocalipsis 14:12.

De paso, este es un buen texto para memorizar, mientras meditamos en su mensaje e implicaciones.

La justificación por la fe y el mensaje del tercer ángel -2

Bienaventurados los que lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas en la ciudad. Apocalipsis 22:14.

Los primeros adventistas eran grandes hacedores de los Mandamientos; a veces por buenas razones, y a veces por otras no tan buenas.

La faceta de las obras en el sistema de creencias adventistas en 1888 tuvo un papel importante en las preinterpretaciones de Apocalipsis 14:12: "Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús".

La interpretación adventista de ese versículo había sido bastante uniforme antes de 1888. Jaime White brindó un modelo para esa interpretación en abril de 1850. Destacó que el versículo tenía tres puntos principales de identificación.

Indicaba (1) un pueblo que debía ser paciente, a pesar del chasco de la década de 1840, para esperar la venida de Jesús; (2) un pueblo que había obtenido "la victoria sobre la bestia y su imagen, y su MARCA", y que es sellado con el sello del Dios viviente al guardar 'los Mandamientos de Dios'; y (3) un pueblo que "guardó la 'fe'", como cuerpo de creencias, en cosas como "el arrepentimiento, la fe, el bautismo, la cena del Señor, el lavamiento de los pies de los santos", etc. Una parte de guardar la fe, enfatizó, era "GUARDAR LOS MANDAMIENTOS DE DIOS". Fíjate que White se las arregló para introducir la obediencia a la Ley de Dios en dos de las tres partes del versículo.

Dos años después, fue aún más preciso: "La fe de Jesús debe guardarse, al igual que los Mandamientos de Dios [...]. Esto no solo muestra la distinción entre los Mandamientos del Padre y la fe del Hijo, sino también muestra que la fe de Jesús que debe guardarse necesariamente abarca los dichos de Cristo y los apóstoles. Abarca todos los requerimientos y las doctrinas del Nuevo Testamento".

J. N. Andrews era de la misma opinión, al decir que "la fe de Jesús [...] se dice que se guarda de la misma manera que los Mandamientos de Dios".

Y R. F. Cottrell escribió que la fe de Jesús "es algo que se puede obedecer, o guardar. Por lo tanto, concluimos que todo lo que se nos pide hacer para ser salvos del pecado pertenece a la fe de Jesús".

Como observamos antes, las obras son importantes. Pero ¿es cierto que "todo lo que se nos pide hacer para ser salvos del pecado pertenece a la fe de Jesús"?

Medita en eso. Analízalo. Ora al respecto.